



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002C:	PERSONAS Y BIENES
PERIODO:	TAV 2022
PROFESOR:	Marcelo Barrientos
MODALIDAD CURSO:	Presencial
MODALIDAD EVALUACIONES:	Presenciales
HORARIO:	lunes, martes y miércoles de 10.00 a 11.20 hrs, de 11.30 a 12.50 hrs y de 14.00 a 15:20 hrs.
ASISTENCIA OBLIGATORIA:	100%

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	martes 3 al viernes 20 de enero de 2023
Período de exámenes	lunes 23 al viernes 27 de enero

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de sucesión por causa de muerte. Lo anterior se efectuará mediante un estudio de los efectos patrimoniales que conlleva la muerte de su titular y su transmisibilidad activa y pasiva a los sucesores o causahabientes, ya sea a título universal o singular y en virtud de testamento o por disposición de la ley o por sucesión mixta, a partir del estudio de las normas previstas en el Libro III del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundados en Derecho.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

Cualquier cambio en las evaluaciones y condiciones señaladas debe ser autorizado previamente por la Dirección de Escuela de la Facultad

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha	Lunes 16/01/23		
Ponderación de la prueba	30%		
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	X	
	Lecturas	X	
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	X	



Descripción de las evaluaciones (obligatorio):

Lecturas obligatorias a examinarse:

- ▮ **SALAH ABUSLEME, MARÍA AGNES (2009) “El Decreto Ley N°2695, Naturaleza Jurídica y Funciones” en Estudios de Derecho Civil V, Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Editorial Abedelo Perrot, Concepción 2009, Editor Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Concepción, páginas 257-272.**
- ▮ **FERNANDEZ RICHARD, JOSE y HOLMES SALVO, FELIPE (2009) “Derecho Urbanístico Chileno”, Editorial Jurídica de Chile, páginas 141-188 (con la prevención de la reforma de la ley 20.623 que modifica el Decreto Ley 3.516 de 1980.)**
- ▮ **PEÑAILILLO ARÉVALO DANIEL (2006) “Los Bienes, la Propiedad y otros Derechos Reales”, Editorial Jurídica de Chile, páginas 511 a 514 y 545 a 560.**
- ▮ **PEÑAILILLO ARÉVALO DANIEL (2006) “Los Bienes, la Propiedad y otros Derechos Reales”, Editorial Jurídica de Chile, páginas 437 a 481.**
- ▮ **Apunte de Personas, proveído por la Cátedra.**

3.2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 26 de enero a las 10 horas
Ponderación del examen	70%
Modalidad del examen	Oral

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas:

Forma de justificar:

El alumno que se ausente de una prueba, sólo con certificado médico pertinente, podrá dar la prueba no rendida. La deberá rendir dentro la semana próxima a aquella de su inasistencia y oralmente. No habrá excepciones.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadoderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.



4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.

5. AYUDANTES ASISTENTES

	Nombre completo	RUT	Email	Remuneración	Categoría
1	Adriana Villamizar Rivera	14.728.918-9	avillamizar@uc.cl	No	Ayudante- Asistente
2	Hilda Cornejo Venegas	19.726.158-7	hscornejo@uc.cl	No	Ayudante- Asistente